


R.U.C.:	20600581768			
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.			
Periodo:	NOVIEMBRE 2023			
Teléfonos:	715-4533			
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO			
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				
DATOS DEL TRABAJADOR				
Nombres y Apellidos:		CASTILLO RENTERIA JUAN CARLOS		
Tipo	DNI	Número	80667701	Fecha de Ingreso
				12/10/2022
			Sede	PLANTA ABC
Cargo:		OPERADOR DE APOYO		
REMUNERACION COMPUTABLE				
REMUNERACION BASICA		932.49		
REMUNERACION DOMINICAL		155.42		
ASIGNACION FAMILIAR		102.50		
Total		1,190.40		
DETALLE DEL CALCULO CTS				
MESES COMPUTABLES :		1		
CTS CALCULADA :		99.16		
DIAS COMPUTABLES :		13		
ENTIDAD DEPOSITARIA :		CONTINENTAL		
NUMERO DE CUENTA CTS:		00110579080701770756		99.16


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: NOVENTA Y NUEVE CON 16/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

CASTILLO RENTERIA JUAN CARLOS



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768			
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.			
Periodo:	NOVIEMBRE 2023			
Teléfonos:	715-4533			
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO			
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				
DATOS DEL TRABAJADOR				
Nombres y Apellidos:		CASTILLO RENTERIA JUAN CARLOS		
Tipo	DNI	Número	80667701	Fecha de Ingreso
				12/10/2022
			Sede	PLANTA ABC
Cargo:		OPERADOR DE APOYO		
REMUNERACION COMPUTABLE				
REMUNERACION BASICA		932.49		
REMUNERACION DOMINICAL		155.42		
ASIGNACION FAMILIAR		102.50		
Total		1,190.40		
DETALLE DEL CALCULO CTS				
MESES COMPUTABLES :		1		
CTS CALCULADA :		99.16		
DIAS COMPUTABLES :		13		
ENTIDAD DEPOSITARIA :		CONTINENTAL		
NUMERO DE CUENTA CTS:		00110579080701770756		99.16

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: NOVENTA Y NUEVE CON 16/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

CASTILLO RENTERIA JUAN CARLOS



EMPLEADOR